



GERENCIA GENERAL REGIONAL

## Resolución Gerencial General Regional

Nº 388 -2008-GRH/GGR

HUÁNUCO, 30 OCT 2008

### VISTO:

El Informe Nº 200-2008-GRH-GRDE, de fecha 20 de octubre del año 2008, proveniente de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 02-2007-EF/77.15 se aprueba la Directiva de Tesorería para el Gobierno Nacional y Regional correspondiente al Año Fiscal 2007 (vigente para el año Fiscal 2008), estableciéndose en el numeral 40.1 del Art. 40º que: *Puede utilizarse excepcionalmente la modalidad de "Encargo" a personal expresamente designado para la ejecución del gasto que una Unidad Ejecutora tenga necesidad de realizar, atendiéndose a la naturaleza de determinadas funciones, el adecuado cumplimiento de los objetivos institucionales, así como a las condiciones y características de ciertas tareas y trabajos o a restricciones justificadas en cuanto a la oferta local de determinados bienes y servicios, en este último caso con previo informe del órgano de abastecimientos, u oficina que haga sus veces;*

Que, mediante Oficio Nº 2210-2008-GR-HCO-DRA/DPA, de fecha 15 de octubre del presente año, dirigido a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, el Director Regional de Agricultura, solicita el Encargo Interno a favor del Ing. German Cesar Pulgar Trujillo-Director de la Agencia Agraria Leoncio Prado, para asumir los gastos de pasajes, de 06 productores, que participaran por actividad de Feria por Aniversario de Tingo María, beneficiarios del Proyecto "Capacitación y Asistencia Técnica para el Cultivo de Café de altura en las provincias de Leoncio Prado, Huamálles y Huánuco", por el monto de S/. 120.00 (Ciento Veinte Y 00/100 NUEVOS SOLES), que deberá ser afectado por la específica de gastos 6.5.11.32 por concepto de pasajes con cargo al proyecto;

Que, con Informe Nº 542-2008-GRHCO-GRDE/SGPIE, de fecha 17 de octubre del 2008, dirigido a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, el Sub Gerente de Promoción de Inversiones y Estudios, informa que a través de la Gerencia de Desarrollo Económico, se viene ejecutando el Proyecto: "Capacitación y Asistencia Técnica para el Cultivo del Café de Altura en la Provincia de Leoncio Prado, Huamálles y Huánuco", y de acuerdo al Expediente Técnico, en el componente promoción se tiene previsto la participación en la Feria por Aniversario de Tingo María, solicita un Fondo por Encargo Interno a favor del Ing. German Cesar Pulgar Trujillo, con la finalidad de cubrir gastos de pasajes, cuyo monto ascendente es de S/. 120.00 (Ciento Veinte Y 00/100 NUEVOS SOLES), según las específicas de gastos 6.5.11.32 Pasajes, con cargo a la Cadena Funcional Programática: 04.012.0044.2.063060.3.0839405.0046 "Capacitación y Asistencia Técnica para el Cultivo de Café de Altura en la Provincia de Leoncio Prado, Huamálles y Huánuco";

Que, mediante el documento del visto, el Gerente Regional de Desarrollo Económico, solicita que se disponga a través del presente acto administrativo el Otorgamiento de Fondo por Encargo Interno, a favor del Ing. GERMAN CESAR PULGAR TRUJILLO – Director de la Agencia Agraria Leoncio Prado, con la finalidad de cubrir gastos de pasajes, para la participación en la Feria por Aniversario de Tingo María de 06 productores, ascendente a la suma de S/. 120.00 (Ciento Veinte y 00/100 Nuevos Soles), según la Especifica de Gastos 6.5.11.32 Pasajes, Fuente de Financiamiento, Recursos Ordinarios, correspondiente al calendario del mes de Octubre del 2008;

En uso de las facultades y atribuciones otorgadas a la Gerencia General Regional conforme a lo dispuesto en los Arts. 25º, 26º y 41º Inciso "b" de la Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley Nº 27902 y Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Huánuco, aprobado mediante la Ordenanza Nº 005-2003-GRH/CR, reformulado con la Ordenanza Regional Nº 036-2005-GRH-CR y su modificatoria aprobado mediante Ordenanza Regional Nº 059-2006-CR-GRH;



GERENCIA GENERAL REGIONAL

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- AUTORIZAR** a favor del Ing. **GERMAN CESAR PULGAR TRUJILLO** – Director de la Agencia Agraria Leoncio Prado, el manejo del Fondo por Encargo Interno para gastos menores, por la suma de S/. 120.00 (Ciento Veinte y 00/100 Nuevos Soles), según la Especifica de Gasto 6.5.11.32 Pasajes, para la participación en la Feria por Aniversario de Tingo María de 06 productores beneficiarios del Proyecto: "Capacitación y Asistencia Técnica para el Cultivo de Café de Altura en la Provincia de Leoncio Prado, Huamalies y Huánuco", Fuente de Financiamiento, Recursos Ordinarios, con cargo a la Cadena Funcional Programática: Cadena Funcional Programática: 04.012.0044.2.023996.3083940.0046 "Capacitación y Asistencia Técnica para el Cultivo de Café de Altura en la Provincia de Leoncio Prado, Huamalies y Huánuco", correspondiente al calendario del mes de Octubre del 2008;

**Artículo Segundo.- DISPONER**, que el **ING. GERMAN CESAR PULGAR TRUJILLO**, rinda cuenta en forma documentada del gasto efectuado; el mismo que no excederá de tres (03) días hábiles después de concluida la actividad materia del Encargo.

**Artículo Tercero.- TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Sub Gerencia de Promoción de Inversiones y Estudios, Oficina Regional de Administración, Dirección Regional de Agricultura, Jefe del Proyecto, Interesado y demás Órganos Estructurales del Gobierno Regional Huánuco.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO**  
*Juan Estela*  
Econ. Mag. Juan Estela Naivarte  
Gerente General Regional